

13 de septiembre de 2023

(23-6092)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 13 de septiembre de 2023 se distribuye a petición de la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia.

Título: Reglamento de Calidad de Lubricantes Terminados

Motivo del addendum:	
☐	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
☐	Adopción de la medida notificada - fecha:
☒	Publicación de la medida notificada - fecha: 19 de julio de 2023
☒	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha: 15 de enero de 2024
☒	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva ¹ : https://members.wto.org/crnattachments/2023/TBT/BOL/final_measure/23_12333_0_0_s.pdf
☐	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
☐	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ : Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
☐	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ :
☐	Otro motivo:

Descripción: El Estado Plurinacional de Bolivia informa que el Ministerio de Hidrocarburos y Energías expidió el Decreto Supremo N° 4988, de fecha 19 de julio de 2023, por el cual pone en vigencia el Reglamento Técnico "Calidad de Lubricantes Terminados" y sus Anexos, que tiene como finalidad contar con especificaciones actualizadas para el cumplimiento de requisitos técnicos, legales y regulatorios.

¹ Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.